



UNIVERSIDAD NACIONAL
JORGE BASADRE GROHMANN

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
SECCIÓN DE DESARROLLO Y PROCESOS TÉCNICOS DE PERSONAL

DECLARACIÓN DE PARENTESCO DE CONSANGUINIDAD Y AFINIDAD

1. DATOS GENERALES DEL TRABAJADOR

Código

Apellidos:

Nombres:

Facultad / Oficina

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

NO tengo parientes hasta el 4to grado de consanguinidad ni 2do grado de afinidad, que presten servicio en la UNJBG como Docente, Jefe de Práctica, Administrativo, CAS o Locación de Servicios

SI tengo parientes hasta el 4to grado de consanguinidad y/o al 2do grado de afinidad, que prestan servicios en la UNJBG como Docente, Jefe de Práctica, Administrativo, CAS o Locación de Servicios

Llenar si corresponde:

Declaración de Parientes Consanguíneos que laboran en la UNJBG (hasta el 4to grado)

Nro	Apellidos	Nombres	Parentesco	Vínculo Laboral (1)

Declaración de Parientes Afines que laboran en la UNJBG (hasta el 2do grado)

Nro	Apellidos	Nombres	Parentesco	Vínculo Laboral (1)

(1): vínculo laboral con la UNJBG, siendo: Docente / Administrativo / CAS / Loc. De Servicios

Nota: El matrimonio produce parentesco de afinidad entre cada uno de los cónyuges con los parientes consanguíneos del otro. Cada cónyuge se halla en igual línea de parentesco por afinidad que el otro por consanguinidad. La afinidad en línea recta no acaba por la disolución del matrimonio que la produce. Subsiste la afinidad en segundo grado de la línea colateral en caso del divorcio y mientras viva el ex cónyuge (art. 237º del Código Civil)

Tacna, _____ de _____ del 2013

Firma del Trabajador (igual al DNI)	Huella Digital
DNI N°	